

Lunes, 8 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Trámite de información pública para expediente de concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de actividad "PARQUE DE BOLAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, por el plazo de VEINTE DÍAS, el expediente de concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de actividad "PARQUE DE BOLAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS", en Avenida Donantes de Sangre, n.º 16, local 2 de Plasencia, que se tramita a instancia de Doña María del Puerto Trancón Rey, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo en horario de oficina.

Plasencia, 5 de abril de 2024

Fernando Pizarro García

ALCALDE

